

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO para la provisión de una plaza de personal laboral del Grupo II, Nivel B en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED, convocado por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 6 de abril de 2021 (BOE de 16 de abril de 2021) Y SE ABRE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA MISMA.

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio con respuestas alternativas celebrado el día 22 de marzo de 2023. Las alegaciones a la misma podrán presentarse en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS laboral, Sección PAS Laboral, código U02800251, siendo éste el único medio válido de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

Madrid, 22 de marzo de 2023

La Secretaria del Tribunal .- M^a del Carmen García Galindo

